

1

10

20

**D** Joseph Barcena Gonzalez, Caballero de San Marcos  
al Claustro General para manifestar Meines alaj unobe  
de la unanimitad. Para ver una R.<sup>a</sup> Carta orden de S.M.  
ordenando quanto a la Univeridad de hallarse la Reyna N.<sup>ra</sup>  
Señora y proxima a entrar en el robono mes de su pre-  
sente, y que con este motivo se hagan rogativas y pu-  
blicas y Secretas para que la comida sea quanto felix-  
Para ver una Carta del Señor D. Felix Aviles Alcalde  
Mayor nombrado para esta Ciudad ofreciendole con  
este motivo a la Univeridad; y sobre todo ver el  
mas conveniente: Nadaie falta: Fecha Miércoles  
15. de Set. de 1730.

D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Ocaña  
Rector.



# SEÑORES.

- ~~Rector.~~
- ~~Cancelario.~~
- \* Alvarez.
- \* Bárcena.
- Huebra.
- \* Ocaña.
- \* Ramos.
- \* Castañon.
- \* Zatarain.
- \* Delgado.
- ~~\* Rafolx.~~
- Bermejo.
- \* Leon.
- Ufano.
- ~~\* Alonso.~~
- \* Sanchez.
- \* Maestre.
- \* Fuentes.
- \* Román.
- ~~\* Fernandez.~~
- Azes.
- \* Mena.
- \* Carrasco.
- \* Salas.
- \* Diez.
- ~~\* Barba.~~
- \* Montes.
- \* Limia.
- \* Jauregui.
- \* Magarinos.
- \* Huebra Sanchez.

- Pabon.
- Martin.
- \* Alonso Pinto.
- \* Moraleda.
- ~~\* Perez.~~
- \* Parfondry.
- Bua.
- ~~Cuevas.~~
- ~~\* Sanchez.~~
- \* Conde.
- Bárcena Gonzalez.
- ~~Cenizo.~~
- Ramos Reboles.
- Santana.
- Fraile.
- Carandino*
- Maccia*
- Guero*
- Gonzalez Huebra*
- Lambano*
- ~~*Canas*~~
- \* Maestre.
- \* Montes.
- \* Rodriguez.
- \* Riva.
- \* Fernandez.
- \* Jimenez.
- Matas.
- Solano.
- Dávila.

- \* Garcia.
- \* Martél.
- \* Sampelayo.
- \* Sanchez.
- \* Alonso.
- \* Márcos.
- \* Jauregui.
- \* Alonso Pinto.
- \* Moraleda.
- Solano.

*MAT*  
~~*Qamba*~~  
~~*Mizanda*~~  
~~*Jernanden*~~

AVSA



3

Consejo General de 16 de Septiembre de 1828

Leída la Cédula se leyeron los acuerdos del último Placero general celebrado en 30 del pasado mes de Agosto con arreglo a lo prevenido en los art. de visita del año de 1828.

Por Placero de 2.  
orden de 1828

En seguida se leyó una Real cédula orden de S. M. donde se manda a la Universidad se hallare la Reyna Nuestra Señora próxima a entrar en el noveno mes de su preñado y que con este motivo se hagan rogativas públicas y secretas para que la concepción sea feliz; cuya R. cédula orden dice así = Aquí la orden = Por S. M. y V. C. se mandó ver a S. M. orden y se publicó en sus reales cédulas y se obedeció. El Placero pasó a votación en la forma siguiente

R. Alonso: Que se trabajen los proyectos de estatutos de la Universidad, y p. ello pase a la Junta de S. M.

R. Fernando: Que se trabajen los que se han hecho siempre y a la misma Junta.

R. Bouba H.  
R. Perez H.

En este mismo cumplimiento todo y los demas que en el Placero se acordó lo que resulta del Pl. acuerdo vease =



2.º p.º

Despues de lo qual una causa del Señor D. Felice  
Aviles especificando á la viudedad con moribundo  
de haberle nombrado S. M. á cuenta del Supremo  
Tribunal de la Camara Alcalde mayor de esta Ciudad  
Yentrad se clamando de dicha causa para  
á veras en la forma siguiente

R. Alonso. Que se le felicite por moribundo

Don Juan lo mismo.

gr. Pava lo mismo.

R. Arcey D.

R. Sanchez D.

gr. Comiso D.

gr. Carran D.

gr. Carrasco D.

gr. Ortiz D.

D. Comba D. Miranda D.

Don V. C.º R. Rafols D.

S. V. R. D.

Tan en virtud de lo que se acordó en la  
sesion del 2.º de mayo de 1800

AVSA



Acuerdo del Claustro General de 16 de Septiembre de 1835

1.º Que se haga lo acostumbrado á cada octava rogativa por el feliz parto de la Reina N. S. y para ello y concurran á S. M. para á la junta de Príncipes.

2.º Que se unis<sup>5</sup> quida entera del ofecim<sup>t</sup>. que la hace D. Pedro Ariles con motivo de su nombrada Alcalde mayor de esta Ciudad y que se le felicite por su merecimiento de un Senor Comisario.

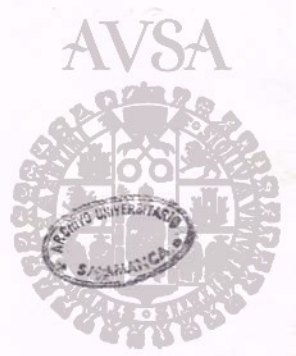
Quedan nombrados comisarios los Señores D.º Rueda y M. Sanchez

Don Garcia

Don Rueda

Villa  
Salo.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Manrico Lemna del 16 de Sept. 1814



No. Que se haga lo acostumbrado acerca de lo que se pide  
de este punto de la Misión de los Padres de la Compañía  
de S. M. para de la Misión de S. Domingos.

Que se haga lo acostumbrado acerca de lo que se pide  
de este punto de la Misión de S. Domingos. Habiendo  
visto S. M. que se pide para la Misión de S. Domingos  
mayor & con S. M. y que se pida para S. M. de S. M.  
S. M. Compañía.

Señores Comisarios por S. M. y A. S. M.

Manrico

El Rey

Venerable Rector, Maestrescuela y Claustro de la Universidad de Salamanca: La Reyna mi muy cara y amada Esposa se halla proxima a entrar en el noveno mes de su preñado, y siendo debido que tributemos a Dios las mas rindidas gracias por que se ha dignado continuar nos sus soberanas prerogativas, perdiendole al mismo tiempo que la conceda un parto feliz, os mando dispongais que en esa Universidad se hagan rogativas publicas y secretas con la eficacia y veras que en iguales casos lo habeis practicado y el presente pide, pues siendo universal el bien, deven ser las manifestaciones del agradecimiento al Todopoderoso que le concede. De San Ildefonso a 1.º de Setiembre de 1830.

Yo el Rey. E.

Por mandado del Rey Nuestro Señor.

Juan de la Hoz







Señor:

Vuestra Universidad de Salamanca ha recibido con sumo júbilo la plausible noticia que V.M. se ha dignado comunicarle, de la situación en que se halla la Reyna N.ª S.ª. y penetrada del mas respetuoso amor a la persona de V.M. y de su familia: llena de la mayor satisfacción al ver el agradable consuelo que V.M. logra en la esperanza de una próxima sucesion y bien convencida de las impendibles venturas, que trae a los estados la fealdad de sus Monarcas; ha tributado al Mismo sus devidas gracias por haber concedido en el intertanto un al dictado entres de V.M. con la Reina N.ª S.ª. y por medio de una solemnidad Rogatoria se ha suplicado tambien que desamando de sus misericordias sobre la persona de V.M. conceda con benedico digno de su honor y de su gloria, un nuevo Proceso a las levas de mayadas, y a todo el reino uno de los mayores motivos de consuelo, y alegria. Quiera Dios benigno atender las oras de la Universidad, y las de toda la Nación y conseruand por muchos años las preciosas vidas de V.M. complete sus felicidades con una



numerosa posteridad, digna imitadora de las virtudes de sus  
gloriosos Progenitores.

Dios guarde la C. R. P. & V. M. dilatada muy para  
bien de esta Monarquía. De nuestro Claustro de la Univer-  
sidad de Salamanca a 25 de Septiembre de 1838.

Señor:

A. L. R. P. & V. M.

Con esta fea se remite firmada de los Sr. D.  
Don Garcia de Caceres, Decano, = Sr. Luis Delgado =  
Sr. D. Benito Rafael = Sr. Julian Alonso =  
Sr. Don Teodoro Carrasco = Por acuerdo de los Vnivers.  
Miguel Villa Sr. =

Comprobo al Chamberlano Sr. D. D. de 16 de 1838  
1.º de 1838  
Conferencia acordada a S. M. con motivo de la  
negativa para el poder puto de la Regencia  
Sr. Don...



Almo Señor.

Habiendose dignado la Piedad del Rey N. S. (que Dios que) nombrarme por R. resolución a consulta del Supremo Tribunal de la Cámara para la vara de Alcalde mayor de esa Ciudad, cuya plaza he jurado en mano del R. y Supremo Consejo de Castilla; he oído de mi deber ponerlo en conocimiento de V. S. D., y asegurarle de la satisfacción que me resulta de considerarme a la inmediación de tan ilustrado cuerpo, de quien recibí mis escasos conocimientos como hijo de esa Universidad, circunstancia que doblemente me anima a esperar que para el desempeño de tan delicado encargo no me negará V. S. D. sus superiores luces y conocimientos en los casos que lo exijan, con cuyo auxilio no dudo podré llenar las altas funciones de administrar recta e imparcialmente la Justicia.

Dios que. a V. S. D. m. a. Madrid 8 de Set. de 1830.

Feliz Arizaga

Hago por Rector y Claustro de la R. Universidad de Salamanca.



Comptroller of Customs for the Port of London, 16th Decr 1792  
Dear Sir, I have the honor to receive your letter of the 14th  
inst. in relation to the duties on the importation of  
the said goods, and am glad to hear that you are  
satisfied with the result of the same.

